



## SUMARIO

	Página
Tema 113 del programa: Proyecto de carta mundial de la naturaleza .....	} 931
Tema 120 del programa: Responsabilidad histórica de los Estados por la preservación de la naturaleza para las generaciones presentes y futuras .....	

*Presidente:* Sr. Rüdiger VON WECHMAR  
(República Federal de Alemania).

## TEMA 113 DEL PROGRAMA

## Proyecto de carta mundial de la naturaleza

## TEMA 120 DEL PROGRAMA

## Responsabilidad histórica de los Estados por la preservación de la naturaleza para las generaciones presentes y futuras

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo recordar que, en su 3a. sesión plenaria del 19 de septiembre de 1980, la Asamblea decidió considerar estos dos temas por separado durante el mismo debate. Por lo tanto, al terminar la discusión he de someter a la Asamblea el proyecto de resolución A/35/L.8/Rev.1, que ha sido presentado bajo el tema 113 del programa, y daré la palabra a quienes deseen explicar su voto antes y después que se adopte una decisión sobre ese proyecto. Luego he de proceder de idéntica manera respecto del proyecto de resolución A/35/7, que ha sido presentado en relación con el tema 120 del programa.

2. Sr. FEDOROV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): La Unión Soviética ha propuesto a la consideración del trigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, un tema denominado "Responsabilidad histórica de los Estados por la preservación de la naturaleza para las generaciones presentes y futuras" [véase A/35/194], como corolario lógico de su política constante y sustantiva en su intento de hallar solución a los problemas generales más importantes en base a la cooperación internacional.

3. Es de destacar que otro Estado, ubicado en una zona geográfica diferente y con un sistema social distinto, la República del Zaire, ha presentado a este período de sesiones de la Asamblea un proyecto originado también en su preocupación por preservar el medio ambiente natural [véase A/35/141].

4. Antes de proceder a describir los fundamentos de la propuesta soviética deseo, no como diplomático sino, como experto dedicado al estudio de los problemas de la interrelación y la interacción entre el hombre y la naturaleza, señalar a la atención de los Miembros el conjunto de este problema.

5. Actualmente, el desarrollo de la civilización ha alcanzado un nivel tal que el impacto del hombre sobre la naturaleza es comparable, en su alcance, al que producen los fenómenos naturales. En varios casos, dicho impacto provoca cambios negativos en el medio ambiente.

6. En estos momentos, la mayor alarma es provocada por la contaminación de la atmósfera y de las aguas, con la posibilidad de que las existencias de algunos recursos naturales se agoten y de que en unas pocas décadas, según creo, los esperados cambios de clima en el planeta adquieran una considerable importancia.

7. Volvamos al tema de la contaminación. Como todos saben, ésta ha alcanzando gran magnitud en todo el planeta y en muchos centros industriales y grandes ciudades ha asumido dimensiones que se muestran peligrosas para la salud humana y para el mundo vegetal y animal.

8. Para nuestros debates, es de especial interés el aspecto internacional de esta cuestión. Por ejemplo, existe un serio problema en relación con la transferencia de partículas de azufre entre los países. La lluvia que se encuentra impregnada de azufre provoca, como se sabe, daños considerables. De conformidad con los datos publicados por el Centro para el control de la atmósfera en la Europa occidental y oriental — que fue creado en virtud de las decisiones aprobadas en la Conferencia Europea sobre la Preservación del Medio Ambiente —, aproximadamente 100.000 toneladas de azufre provenientes de otros países se depositan anualmente en el territorio de Noruega, por ejemplo. En Suecia, cada año caen alrededor de 225.000 toneladas de desechos de azufre de otros países. Se han producido cambios notables en los componentes de la atmósfera del planeta en su conjunto, como resultado de las actividades de todos los países. De especial importancia es la elevada concentración de óxido de carbono, que se produce en todos los lugares donde se consumen combustibles no atómicos.

9. También existe un problema global de contaminación de los océanos debido a los productos derivados del petróleo. Conocemos las catastróficas consecuencias de los accidentes relacionados con buques cisterna y plataformas de extracción de petróleo. Los océanos y mares del mundo reciben también una gran cantidad de desperdicios provenientes de plantas químicas, al igual que productos radiactivos. Como sabemos, existe un elevado nivel de contami-

nación en muchos ríos que atraviesan zonas industriales y densamente pobladas.

10. Cabe preguntarse si la contaminación del medio ambiente, como se ha sugerido frecuentemente, es una consecuencia inevitable del progreso científico y tecnológico. La respuesta es no. El mismo nivel de progreso puede alcanzarse evitando la contaminación; en primer lugar, a través del uso amplio de artefactos destinados a combatirla que ya han sido perfeccionados y pueden ser aplicados a diversos procesos tecnológicos; en segundo término, esto también puede lograrse mediante la introducción de la llamada tecnología limpia o libre de desperdicios.

11. Sin embargo, el empleo de estos artefactos para combatir la contaminación y el paso hacia una tecnología limpia requieren enormes gastos. En los países socialistas, donde el Estado es igualmente responsable por la eficacia de la producción y por el mantenimiento de la salud de la población, las medidas y los gastos tendientes a preservar el ambiente son considerados tanto necesarios como deseables.

12. El artículo 18 de la Constitución de la Unión Soviética implica una actitud cuidadosa con respecto a la preservación del medio ambiente, al disponer que "En interés de las generaciones presentes y futuras de la Unión Soviética, se adoptarán las medidas necesarias para preservar y hacer un uso científicamente racional de la tierra y su subsuelo, de los recursos hídricos y del mundo vegetal y animal con el propósito de mantener la pureza del agua y el aire y asegurar la reproducción de las riquezas naturales y el mejoramiento del medio ambiente."

13. Pese a que la contaminación del ambiente en nuestro país es considerablemente menor que la de otros países industrialmente desarrollados, ha sido motivo de justas críticas de la opinión pública, por lo que su prevención es motivo de seria preocupación para el Estado. Todos los años se destinan grandes partidas para encarar esta cuestión. Como resultado, se ha producido una disminución sistemática en el nivel de la contaminación de las aguas, los ríos y la atmósfera. En especial, se han adoptado medidas para preservar determinados lugares, como la cuenca del Lago Baikal. A medida que la economía de la Unión Soviética se desarrolla y se hace más poderosa, la protección del medio ambiente es cada vez más perfeccionada.

14. Si una industria es propiedad de un individuo, éste no se preocupa especialmente por cumplir con los requisitos tendientes a la preservación del medio ambiente y simplemente los aplica bajo la presión de la opinión pública mundial o de órganos gubernamentales. Cabe observar que, con el propósito de evitar gastos adicionales, muchas empresas occidentales tratan de trasladar sus actividades de producción más contaminantes a los países en desarrollo. En este sentido, podríamos referirnos a las estadísticas que han sido publicadas por las Naciones Unidas, pero yo prefiero, a modo de ejemplo, mencionar un artículo del Sr. Warren Hoge vinculado con la contaminación en la zona de la ciudad brasileña de Cubatão, que fue publicado el 25 de septiembre de este año en el *International Herald Tribune*.

15. El autor del artículo cita una declaración hecha por el Sr. Franco Benoffi, Director Ejecutivo de la FMB Company, que es parte del grupo FIAT:

"Las fundiciones de acero siempre producen contaminación, y los trabajadores bien organizados de los llamados países desarrollados no pueden aceptar esta situación. Por lo tanto, la producción de acero es una forma de actividad que puede llevarse a cabo más adecuadamente en los países del tercer mundo."

Esta declaración fue hecha por un competente hombre de negocios, por lo que no necesita comentarios adicionales.

16. ¿Qué suma se necesita para convertir la industria contemporánea en un método de producción ecológicamente "limpio"? Según los cálculos de especialistas de los Estados Unidos, que son los que arrojan al medio ambiente natural aproximadamente la mitad de la contaminación total en el mundo, esta transformación costaría unos 600.000 millones de dólares. Naturalmente, se trata de una suma enorme, pero que equivale al presupuesto militar de ese país para cuatro años solamente.

17. La contaminación es una de las muchas consecuencias perniciosas de la interacción del hombre con la naturaleza. Desearía también llamar la atención sobre otras: la destrucción de las selvas tropicales, la desertificación y los cambios antropogénicos en el clima. Los bosques son una fuente muy importante de oxígeno para la atmósfera. Actualmente, una serie de países desarrollados ha conseguido el equilibrio entre el uso y el cultivo de los bosques. Sin embargo, en las zonas de selva tropical se están talando terrenos en extensiones superiores a 20 y 30 hectáreas por minuto. Esto significa que esas selvas desaparecerán completamente en el curso de 40 ó 50 años, lo cual tendrá un considerable impacto en el equilibrio de oxígeno en la atmósfera. Es evidente que la intensa reducción de los bosques se explica por las necesidades urgentes de los países en desarrollo, que se ven obligados a hacer uso de sus valiosos y a veces limitados recursos naturales para obtener productos manufacturados destinados al occidente. Sólo introduciendo un sistema más racional en las relaciones económicas entre los países podrá ser rectificada la situación.

18. La pérdida de productos agrícolas como resultado de la desertificación ha amenazado el bienestar y, en ocasiones, incluso las vidas de cientos de millones de personas. Sin embargo, como los cálculos han demostrado, con objeto de poner fin a este proceso y para que las tierras recuperen su fertilidad, habrá que gastar durante un período de 20 años aproximadamente un 1% anual de las cantidades actualmente destinadas a gastos militares en todo el mundo.

19. Finalmente, los efectos de la intervención del hombre en el clima en las últimas décadas se han hecho cada vez más significativos. Aquí desearía referirme a los resultados de la tarea llevada a cabo por la Conferencia mundial sobre el clima, convocada por la OMM, celebrada en Ginebra en 1979. Participaron en ella científicos altamente calificados de diversos países, que indicaron que el uso creciente de energía y la producción correspondiente de calor han causado cambios locales en el clima y, en el futuro,

éstos pueden tener sobre él efectos más profundos. Por otra parte, un conflicto termonuclear mundial provocaría cambios muy graves en el clima. La Declaración adoptada por la Conferencia Mundial sobre el Clima incluye las siguientes palabras:

“Los países de todo el mundo deben trabajar juntos para preservar la fertilidad de los suelos, para evitar toda utilización indebida de los recursos hídricos, de los bosques y de los pastizales en todo el mundo, para detener la desertificación y para reducir la contaminación de la atmósfera y de los océanos. Estas medidas que han de adoptar los países requerirán gran determinación y recursos materiales adecuados, y solamente tendrán significado en un mundo en paz.”<sup>1</sup>

20. Las consecuencias negativas de los efectos constantemente crecientes y variados de la humanidad sobre el medio ambiente natural en el momento presente están causando alarma, que se experimenta en segmentos cada vez más amplios de la población. Las organizaciones públicas y los partidos políticos están realizando esfuerzos para tratar de preservar el medio ambiente.

21. Las investigaciones serias llevadas a cabo en los años recientes por los científicos de varios países han demostrado que la utilización racional de los recursos de nuestro planeta y la preservación o transformación cuidadosa del medio ambiente, proporcionarían una amplia oportunidad para el crecimiento y desarrollo de la humanidad en armonía con la naturaleza. Sin embargo, esta forma de actuar debiera basarse en la cooperación entre los países y estar de acuerdo con un programa convenido de naturaleza global. A estas conclusiones llegan muchos de los estudios realizados.

22. Resulta evidente que no sólo la puesta en práctica de tal programa global, sino también su establecimiento, requerirán la cooperación de todos los Estados con independencia de sus estructuras sociales. Esto únicamente será posible si se pone fin a la carrera de armamentos y se alcanza una paz duradera y el desarme. A este respecto, desearía recordar las palabras del Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS, camarada Brezhnev, en la declaración que hizo en el Congreso de las Fuerzas Amantes de la Paz, celebrado en Moscú en 1973:

“La paz no es sólo una cuestión de seguridad. Es el requisito más importante para abordar los problemas más acuciantes de la civilización contemporánea. Es algo que afecta al futuro mismo de la humanidad, al futuro de nuestro planeta.”

23. La experiencia histórica reciente demuestra lo correcto de estas palabras. Precisamente cuando ha habido una relajación de la tensión es cuando ha sido posible adoptar medidas internacionales sustanciales para estudiar y preservar el medio ambiente y liberarle de ciertas formas de actividad beligerante. Podríamos referirnos al Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre,

incluso la Luna y otros cuerpos celesta [*resolución 2222 (XXI), anexo*]; al Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua<sup>2</sup>, y también al lugar importante que corresponde a la Convención sobre la prohibición de utilizar técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles [*resolución 31/72, anexo*], aprobada a iniciativa de la Unión Soviética y a la Convención europea sobre los medios para impedir la contaminación de la atmósfera.

24. Junto con las propuestas que se han formulado en amplios acuerdos internacionales relacionados con el medio ambiente, mi país está también dispuesto a llevar a cabo relaciones bilaterales en esta esfera. Cuenta al respecto con importantes acuerdos con diversos países. Sobre la base indicada, se lleva a cabo con éxito un trabajo conjunto con Finlandia, Suecia, el Reino Unido, los Estados Unidos y otros países a fin de preservar el medio ambiente.

25. Es lógico que la Unión Soviética preste particular atención a la cooperación con países que son miembros del Consejo para la Asistencia Económica Mutua (CAEM). Así ocurre con el programa de cooperación general llevado a cabo en 1974 entre los países miembros del CAEM y la República Federal Socialista de Yugoslavia con respecto al medio ambiente y la utilización racional de los recursos naturales. Más de 360 institutos de investigación científica y otros institutos de los países que son miembros del CAEM están tomando parte en este proyecto.

26. La Unión Soviética participa activamente en las medidas para prevenir daños al medio ambiente, de acuerdo con los planes delineados en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, celebrada en Helsinki en 1975, y particularmente en las actividades del PNUMA y otras organizaciones internacionales, intergubernamentales y científicas. Puede asegurarse que en los últimos años se ha acumulado una experiencia útil con respecto a la cooperación internacional para preservar el medio ambiente. Esto demuestra que podemos abordar el problema a escala planetaria mediante los esfuerzos unidos de todos los países del mundo. Esta tarea es uno de los problemas mundiales más importantes que los propios hechos de la vida nos obligan a considerar desde un punto de vista puramente práctico.

27. El problema de proteger el medio ambiente de nuestro planeta tiene otro aspecto importante que la delegación soviética quisiera señalar a la atención de la Asamblea en el actual período de sesiones. Aparte de las catastróficas consecuencias que una nueva guerra mundial tendría tanto para la humanidad como para su medio ambiente, éste se ve ahora dañado, posiblemente en forma irreversible, por los preparativos militares de los Estados.

28. Como dijo el compañero Brezhnev, Secretario General de nuestro Partido, “Proteger a nuestro planeta y entregarlo a la generación siguiente en toda su abundancia y belleza, a salvo de las llamas del holo-

<sup>1</sup> Véase E/1979/84.

<sup>2</sup> Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 480, No. 6964, pág. 43.

causto nuclear, estamos convencidos de que es algo que debería hacer reflexionar a la humanidad.”

29. ¿Qué debemos hacer para ello? Antes que nada, tenemos que poner fin a la carrera de armamentos que se extiende cada vez más. Es bien sabido que insume enormes cantidades de dinero y de recursos naturales y de otra índole, desviándolos del desarrollo, de la protección del medio ambiente y de la solución de otros problemas importantes.

30. A este respecto, cabe observar el peligro que existe en el riesgo que representan las armas nucleares y otros tipos de armas de destrucción en masa. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Problemas del Medio Ambiente, celebrada en Estocolmo en 1972, proclamó el principio de que:

“Es preciso librar al hombre y a su medio de los efectos de las armas nucleares y de todos los demás medios de destrucción en masa”<sup>3</sup>.

31. Por su parte, el Documento Final del Décimo Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme expresó que: “Las armas nucleares plantean el mayor peligro para la humanidad y la supervivencia de la civilización” [resolución S/10/2]. El hecho de que haya tales armas en los arsenales de los Estados genera el riesgo de provocar pérdidas tremendas, que a veces pueden ser irreversibles e incorregibles, en el medio ambiente humano.

32. A comienzos del decenio de 1960 los ensayos atómicos y nucleares llevaron a una constante contaminación radiactiva de toda la superficie terrestre. Después de la concertación en 1963 del Tratado de Moscú, por el que se prohíben los ensayos nucleares en los tres ambientes, ésta se redujo.

33. Pero el peligro de la contaminación radiactiva del planeta no ha sido eliminado totalmente. Así, por ejemplo, el 16 de octubre de este año, China llevó a cabo una explosión nuclear de gran potencia en la atmósfera. De la explosión emanaron productos radiactivos de acción prolongada que se dispersaron sobre la superficie terrestre, posiblemente poniendo en peligro la salud de la población y el medio ambiente natural de muchos países, no solamente de China. También como resultado de la contaminación radiactiva de la atmósfera se creó un gran peligro para la aviación civil. Debe destacarse que se trata del único Estado que, pese a las normas y requisitos internacionales ampliamente reconocidos, sigue realizando ensayos nucleares en la atmósfera.

34. Tenemos conocimiento, asimismo, de que aeronaves de los Estados Unidos han perdido bombas atómicas cerca de las costas de Groenlandia y de España y de que se estrelló una aeronave portadora de armas nucleares. Y en los últimos tiempos se produjo el incidente del misil norteamericano Titan II.

35. La propia industria bélica ha hecho una tremenda contribución a la contaminación del medio ambiente. Se causó un daño considerable al pueblo de Indochina como resultado del uso, en vasta escala,

de sustancias químicas tóxicas. Como consecuencia de ello, solamente en la parte meridional de Viet Nam, alrededor del 40% de la tierra forestada quedó destruida. En Indochina, el ejército de los Estados Unidos empleó varios métodos de guerra ecológica, con amplia utilización de herbicidas, defoliantes y poderosos productos químicos tóxicos. Fue esa la primera vez en que se emplearon métodos artificiales para provocar la lluvia con fines militares.

36. Como se ha sabido últimamente, centenares de soldados norteamericanos quedaron gravemente enfermos como resultado de los efectos de dichas sustancias químicas tóxicas. Pero, ¿qué podemos decir de las decenas y centenares de millares de integrantes de la población civil de los países de esa región que se encontraban allí cuando se aplicaron esos métodos?

37. En las condiciones actuales, inclusive la preparación y la acumulación de medios químicos de guerra constituye una amenaza creciente para la humanidad y su medio ambiente. El diseño y la aparición de nuevas formas y sistemas de armas de destrucción en masa indudablemente puede tener efectos aún más perjudiciales sobre el medio ambiente.

38. Así, pues, la conservación del medio ambiente está íntimamente relacionada con la solución que se dé a los problemas más importantes de la hora actual, esto es, poner fin a la carrera de armamentos, impedir un conflicto mundial, intensificar la distensión y el desarrollo de la cooperación entre los Estados. Por todo ello, movida por tales preocupaciones humanitarias y teniendo en cuenta los intereses de toda la humanidad, la Unión Soviética ha presentado en este período de sesiones una propuesta sobre la responsabilidad histórica de los Estados por la preservación de la naturaleza para las generaciones presentes y futuras y ha presentado también un proyecto de resolución sobre este tema [A/35/L.7]. En vista de que en la época actual las consecuencias de la actividad del hombre sobre el medio ambiente han adquirido suma importancia en muchos casos, a veces peligrosa para su existencia, proponemos que se proclame una responsabilidad histórica de los Estados: la de preservar el medio ambiente de la tierra para las generaciones presentes y futuras.

39. Creemos que es importante señalar a la atención de los Estados que la actual carrera de armamentos tiene consecuencias tremendamente perjudiciales para el medio ambiente humano y hace más difícil encontrar oportunidades para la cooperación internacional en la preservación de la naturaleza en nuestro planeta. Estimamos que sería conveniente realizar un estudio de este asunto, por lo cual se debería pedir al Secretario General que lo emprendiera con la asistencia del Director Ejecutivo del PNUMA. Permítaseme adelantar que ya el Director Ejecutivo del mencionado Programa ha realizado cierta labor siguiendo estos lineamientos.

40. Entendemos también que debe invitarse a todos los Estados a que adopten las medidas necesarias para preservar el medio ambiente y contribuir a promover la cooperación internacional en esta materia. El problema de la protección del medio ambiente a escala mundial es complejo y muy diverso. Por ello no juzgamos apropiado presentar actualmente

<sup>3</sup> Véase Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, Estocolmo, 5 a 16 de junio de 1972, (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.73.II.A.14).

propuestas de medidas concretas para resolverlo. Tales medidas deberán resultar de un examen más profundo, a ser realizado por las Naciones Unidas sobre las ideas y opiniones presentadas por los Estados Miembros de la Organización.

41. Tomamos nota con satisfacción del proyecto de resolución sobre la Carta Mundial de la Naturaleza [A/35/L.8/Rev.1] y, porque creemos que la propuesta de la República del Zaire ha sido inspirada en su preocupación por la naturaleza, la apoyaremos.

42. El problema de la protección de la naturaleza, al igual que los otros problemas de envergadura mundial, no podrá ser resuelto sino por los esfuerzos concertados y serios de todos los Estados en el marco de una cooperación completa. No es sino en condiciones de distensión y de cesación de la carrera de armamentos que se podrá realizar plenamente esta cooperación, elaborar programas mundiales y encontrar los recursos necesarios para su aplicación en la práctica. Pero estos problemas se agravan día a día, y todo retardo en la acción a emprender entrañará crisis muy graves para la humanidad entera no sólo en la actualidad sino también muy próximamente o en muy pocos decenios.

43. La preservación de la naturaleza es un problema que interesa a toda la humanidad que se preocupa por el porvenir. Estamos convencidos de que este tema atraerá la atención de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y que éstos realizarán todos los esfuerzos que sean necesarios para resolver el problema en el interés de las generaciones presentes y futuras.

44. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Comisionado de Estado para el Medio Ambiente y la Preservación de la Naturaleza y para el Turismo de Zaire, Sr. Kamitatu Massamba, quien presentará el proyecto de resolución A/35/L.8/Rev.1.

45. Sr. KAMITATU MASSAMBA (Zaire) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, al intervenir por primera vez en los debates del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, deseo presentarle mis más cálidas felicitaciones por su elección unánime a la Presidencia de este órgano y decirle hasta qué punto mi país se regocija de ver en estas altas funciones al representante de la República Federal de Alemania, país amigo con el cual mantenemos excelentes relaciones de cooperación.

46. Al mismo tiempo, me permito rendir homenaje al Sr. Salim Ahmed Salim, Presidente saliente y digno hijo de nuestro continente.

47. De conformidad con el artículo 20 del reglamento de la Asamblea General, tuvimos el privilegio y el honor de presentar, el 11 de junio de 1980, el memorando explicativo necesario en apoyo del tema titulado "Proyecto de Carta Mundial de la Naturaleza" [A/35/141, *anexo I*], que reseña la historia, los alcances y la necesidad que reviste la carta mundial de la naturaleza y es lo suficientemente explícito como para que no sea necesario insistir sobre él aquí.

48. Sin embargo, permítaseme subrayar e insistir en el hecho de que la prodigiosa aventura científica y tecnológica de la humanidad, la capacidad del hom-

bre para dominar la naturaleza y el medio ambiente a fin de satisfacer sus necesidades, es decir, su aptitud para ser y seguir siendo el creador de civilizaciones y culturas, toda la obra artística que hoy día es orgullo de la humanidad, gracias al genio creador del hombre, no existiría sin la naturaleza, vale decir, fuera de la naturaleza. La vida del hombre, tal como es sobre la tierra, es conceptualmente imposible sin la naturaleza o fuera de ella.

49. De ahí, a la afirmación de que existe un vínculo indisoluble e íntimo entre la naturaleza y la vida del hombre, con todo lo que esta última entraña en materia de creaciones y de valores de cultura, no hay más que un paso que podemos dar, despreocupadamente, porque la afirmación no está sujeta a disputa.

50. Si se elimina la naturaleza, si se la destruye o altera de modo sensible, directa o indirectamente, se afectará en la misma medida la vida normal del hombre sobre la tierra; es decir, se pondrá fin a esa vida si se suprime su aptitud para ser y seguir siendo el creador de civilizaciones y de culturas. Ya en aquellas regiones del mundo donde las sabanas y los bosques han desaparecido ante el impulso de la desertificación y de la sequía, el hombre busca nuevos lugares para vivir y para abastecerse. Conservar y proteger la naturaleza significa, entonces, mantener y prolongar la vida del hombre sobre la tierra y, sobre todo, asegurar la continuidad de su genio creador.

51. He aquí el sentido profundo, el alcance real del proyecto de carta mundial de la naturaleza que tenemos el honor y el privilegio de presentar a la aprobación de la comunidad internacional. Es un código de conducta dentro del cual deberían desarrollarse todas las actividades del hombre. Pedimos que todas las naciones del mundo, todos los gobiernos, todos los hombres rijan sus actividades reconociendo la importancia suprema de la protección de los sistemas naturales, del mantenimiento del equilibrio, de la calidad de la naturaleza y de la conservación de los recursos naturales en pro de la supervivencia misma del ser humano y de las generaciones futuras.

52. La República del Zaire pertenece a un grupo de países desarrollo, cuyos esfuerzos totales tienden hacia la organización del progreso de su pueblo, hacia la adquisición de aptitudes y capacidades que le permitirán dominar el medio ambiente y transformarlo de modo positivo para la satisfacción de sus necesidades esenciales, en una palabra, hacia su desarrollo.

53. Pero la historia nos enseña que en este proceso de transformación de la naturaleza para la satisfacción de las necesidades esenciales del hombre hay que ser responsable, es decir, evitar los abusos y todo lo que podría producir el desmoronamiento de las estructuras económicas, sociales y políticas de la civilización. Se trata, en realidad, de dominar el progreso y evitar las destrucciones inútiles.

54. La contaminación, la destrucción, los cambios de la naturaleza debidos a las guerras y a los actos de hostilidad que no prevén el medio ambiente, los excesos del crecimiento en pro del crecimiento, son hoy día males que tiene que sufrir nuestra humanidad.

55. Por lo tanto, es obligación de cada miembro de la comunidad internacional velar porque la natu-

raleza, que es la condición primera de la vida y de la esencia del hombre sobre la tierra, sea defendida, conservada y mantenida en forma permanente y renovada cuando se utilizada para la satisfacción de las necesidades del hombre.

56. No se trata de detener el progreso, de prohibir a quien sea el adoptar medidas que se impongan en materia de desarrollo; no se trata aquí de dirigir nuestra acción contra tal o cual proyecto en especial, tal o cual actividad de un país dado. Se trata de poner el acento sobre el equilibrio de los ecosistemas que hay que mantener y proteger si queremos salvaguardar la calidad de nuestra especie.

57. Lanzo, entonces, un llamamiento a todos los Estados Miembros en nombre de la supervivencia de nuestra especie, en nombre del genio creador del hombre, para que presten su apoyo al proyecto de carta mundial de la naturaleza y al proyecto de resolución que figura en el documento A/35/L.8/Rev.1, que hemos presentado.

58. La delegación del Zaire estima, por otra parte, que el proyecto de resolución sobre responsabilidad histórica de los Estados en lo que se refiere a la preservación de la naturaleza para las generaciones presentes y futuras, que es materia del tema 120 del programa [A/35/L.7], adopta un criterio y un enfoque diferentes de los nuestros, pues acentúa la responsabilidad individual de los Estados, es decir, las medidas de orden nacional, legislativo y de otros tipos que se sientan obligados a tomar de una y otra parte, porque pone de relieve una de las múltiples causas de agresión contra la naturaleza, esto es, la carrera de armamentos, con exclusión de otras. Por lo tanto, se trata de un proyecto complementario del nuestro.

59. Si sólo se tratara de confiar en la responsabilidad individual de los Estados de respetar no solamente sus obligaciones en cuanto a la protección y a la preservación de la naturaleza, sino también en cuanto a los principios y objetivos que persiguen las Naciones Unidas en pro de un mundo de paz y de cooperación internacional fundado en la justicia, la equidad y el derecho de los pueblos a disponer de sí mismos, a fin de evitar al mundo los flagelos que ha conocido y otras catástrofes previsibles, ni siquiera hubiese sido necesario crear las Naciones Unidas. Las medidas que pueden tomar los Estados en el plano nacional deberían inspirarse en los principios de la conservación y de un código de conducta internacional que represente el proyecto actual de la Carta Mundial de la Naturaleza, instrumento nuevo en su género cuando se lo compara con los que existen actualmente en esa esfera.

60. Por lo tanto, al señalar a la atención de los Estados su responsabilidad individual en cuanto a la preservación de la naturaleza, es imperioso y urgente adoptar, en un plano internacional, un código de conducta que permita a la comunidad mundial vigilar el comportamiento de unos y otros en la conservación de la naturaleza y sus recursos, a fin de evitar todo tipo de actividades nocivas.

61. El proyecto de resolución que presentamos en nombre de casi 40 Estados Miembros es de extraordinaria importancia y afecta al porvenir y al bienestar inmediato y distante del hombre y de todos los hombres. Pedimos a todos los Estados Miembros que

tengan a bien prestar su apoyo al proyecto de resolución A/35/L.8/Rev.1, en aras del bien entendido interés de la humanidad.

62. Sr. FRELEK (Polonia) (*interpretación del inglés*): La protección del medio ambiente humano es uno de los temas cruciales de la cooperación internacional. En verdad, durante el último decenio algunas naciones realizaron importantes esfuerzos a escala bilateral, regional e internacional. Sin embargo, seguimos en la etapa inicial en todo lo referente a abordar seriamente los males más urgentes del medio ambiente en el mundo. Así, el lema "solamente una tierra" es aún más pertinente hoy que en 1972, durante la Conferencia de Estocolmo.

63. Dado que el medio ambiente es la suma total de los recursos físicos y sociales disponibles para la satisfacción de las necesidades humanas, nuestra más profunda convicción es que todos los recursos naturales de la tierra deben ser salvaguardados para beneficio de las generaciones presentes y futuras; que la capacidad de la tierra para producir recursos renovables vitales debe ser mantenida y, en lo posible, restaurada o mejorada; y que los recursos no renovables deben ser utilizados de forma tal que se prevenga su futuro agotamiento total.

64. Las generaciones venideras muy probablemente juzgarán nuestras actividades sobre la base de hasta dónde hemos logrado éxito en la solución del problema de proteger el medio ambiente. Me temo que ese juicio podría ser muy negativo a menos que la comunidad internacional realice esfuerzos más rigurosos.

65. Por esa razón, acogemos con beneplácito la iniciativa de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Ella agrega una nueva dimensión a la urgente cuestión de la cooperación internacional en materia del medio ambiente.

66. Hoy más que nunca conocemos en forma aguda la creciente interrelación entre los distintos aspectos de la política, la economía, la ciencia, la tecnología y la cultura. Tenemos que enfrentar problemas globales. Estos problemas, incluyendo los relacionados con el medio ambiente, sólo pueden ser solucionados mediante la cooperación internacional que está estrechamente vinculada al clima de las relaciones generales entre los estados. No cabe duda de que ese clima depende del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y, especialmente, de la detención de la carrera de armamentos. Esa es, prácticamente hablando, la primera condición para una solución satisfactoria de todos los problemas globales.

67. Durante el actual período de sesiones de la Asamblea General, y especialmente en el debate general, se reflejó la preocupación creciente y extendida de la comunidad internacional ante el hecho de que vastos recursos materiales e intelectuales estaban siendo desviados de fines pacíficos, en la esfera del desarrollo socioeconómico, a programas militares desperdiciados.

68. El mundo está ahora gastando mucho más de 500.000 millones de dólares anuales en la carrera de armamentos, lo que significa cerca de 1.000 millones de dólares diarios. Al mismo tiempo, en las partes del mundo en desarrollo, la desnutrición afecta a una cuarta parte de todos los niños. La mortalidad infantil

es ocho veces la de los países industrializados y menos de la mitad de los niños en edad escolar asisten a las escuelas primarias.

69. Aún una pequeña reducción de los programas militares contribuiría en gran medida a resolver algunos de estos problemas. Un bombardero moderno cuesta, más o menos, lo necesario para erradicar la viruela durante un período de 10 años. El costo de un tanque sería suficiente para construir varias docenas de escuelas modestas.

70. En el Documento Final del Décimo Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General, el primer período extraordinario dedicado al desarme, se declara que "las armas nucleares plantean el mayor peligro... para la supervivencia de la civilización". Las 40.000 ó 50.000 armas nucleares que, de acuerdo con algunas fuentes, se encuentran ahora en los arsenales de los Estados, serían suficientes para producir más de un millón de bombas del tipo de la arrojada sobre Hiroshima, lo que representa algo así como tres toneladas de TNT por cada ser humano.

71. Más allá de la inimaginable capacidad de destrucción, las armas nucleares representan una verdadera amenaza a la naturaleza. El periódico *The New York Times*, en su edición del 17 de octubre de 1980, en un artículo titulado "Límites del poderío militar" señaló, entre otras cosas, que:

"... en una guerra nuclear importante, la capa de ozono de la Tierra se vería dañada y esto persistiría durante años, resultando en una irradiación ultravioleta tan intensa sobre la superficie de la Tierra como para ocasionar fracasos en las cosechas, debido al daño directo ocasionado a las plantas, importantes alteraciones del clima, la provocación de fuertes quemaduras de la piel en unos pocos minutos, y un incremento marcado en la incidencia de cáncer de la piel en los que se expusieran a ella."

72. Este hecho apocalíptico vendría a sumarse a los efectos deletéreos bien documentados de la lluvia radiactiva para las generaciones presentes y futuras. Como es bien sabido, el atolón de Bikini, en el Pacífico, todavía no es habitable, decenios después de las explosiones de ensayo realizadas en esa región.

73. Pero no sólo las armas nucleares son o pueden ser destructivas por naturaleza. Hay regiones del mundo donde el uso masivo de herbicidas o defoliantes ha dejado las tierras cultivables dañadas y sin vida durante años. Lo que es especialmente peligroso es la producción y almacenamiento de diversos tipos de armas químicas.

74. La delegación polaca comparte la opinión de la delegación de la Unión Soviética, de que las Naciones Unidas y la comunidad internacional, en general, tienen que realizar la tarea inmediata y urgente, en cumplimiento de nuestra responsabilidad histórica común, de salvaguardar y conservar la naturaleza en beneficio de las generaciones presentes y futuras. En realidad, esta generación y las futuras sólo tienen una tierra, que es nuestro patrimonio común.

75. Teniendo esto en cuenta, nuestra delegación acoge con gran interés el proyecto de resolución A/35/L.8/Rev.1, relativo al tema 113 del programa, presentado por los países no alineados.

76. En este proyecto de resolución se deplora "la destrucción o la alteración de los sistemas naturales que dimanan, entre otras cosas, del consumo excesivo y del abuso de los recursos naturales, de los conflictos y de las guerras."

77. Estamos seguros de que las amenazas provenientes de la carrera de armamentos se tomarán debidamente en cuenta en las labores preparatorias del "Proyecto de Carta Mundial de la Naturaleza".

78. La delegación polaca está profundamente convencida de que el proyecto de resolución, presentado esta mañana por el Sr. Fedorov de la Unión Soviética, destaca los puntos más importantes y debe ser considerado como guía para toda nueva labor relativa a los problemas del medio ambiente. Su adopción y aplicación servirá a los mejores intereses de toda la humanidad.

79. Sr. DOMOKOS (Hungria) (*interpretación del inglés*): En los últimos decenios el hombre ha presenciado un deterioro del medio ambiente en el mundo entero con el naufragio de buques cisterna, accidentes de aviones equipados con ojivas nucleares, dispersión de productos químicos tóxicos sobre áreas habitadas, destrucción masiva de la flora y la fauna, y la contaminación cada vez mayor, que se convierte en factor directamente responsable de la muerte de seres humanos, mientras todavía no se pueden evaluar siquiera sus efectos indirectos.

80. Estos fenómenos adversos han sido seguidos por medidas de gran alcance en muchos países y un creciente número de hombres de ciencia e instituciones se han dedicado a buscar las causas e investigar los medios y arbitrios para solucionar el problema. Algunos países han creado nuevas entidades y adoptado normas más estrictas en un esfuerzo por controlar los daños al medio ambiente, pero no obstante, surgen nuevos problemas en esta materia.

81. Si bien las medidas relativas al medio ambiente se pueden adoptar, en su mayoría, en el plano nacional, la aplicación de políticas de conservación del medio ambiente y la naturaleza ya no es susceptible de una acción en ese orden solamente. Se trata de preocupaciones globales que no reconocen límites nacionales sino que, igualmente, acercan forzosamente a los habitantes de continentes distantes. Cada vez se vuelve más evidente que sólo la cooperación planificada y coordinada, minuciosamente preparada, puede crear condiciones favorables para que los países cumplan con eficacia su labor a nivel nacional y participen activamente, según sus medios, en el esfuerzo concertado para combatir la contaminación que ha llegado a amenazar a la humanidad en su conjunto.

82. Es precisamente por estas consideraciones que mi delegación atribuye gran importancia al hecho de que el tema titulado "Responsabilidad histórica de los Estados por la preservación de la naturaleza para las generaciones presentes y futuras" haya sido incluido en el programa de este período de sesiones de la Asamblea General, a iniciativa de la Unión Soviética.

83. La cooperación internacional para la defensa del medio ambiente ha dado resultados significativos, bajo condiciones de distensión, en el decenio de 1970. La Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, celebrada su Helsinki en 1975, adoptó un

amplio programa que incluye medidas tendientes a impedir los daños al medio ambiente de la manera más eficaz posible y declaró la necesidad de mantener el equilibrio ecológico. En noviembre del año pasado se convocó una Reunión Europea de Alto Nivel sobre la cooperación en la protección del medio ambiente, celebrada en el marco de la CEPE, en respuesta a una iniciativa de la Unión Soviética y de conformidad con el espíritu del Acta Final de Helsinki. En esa reunión se dio un paso adelante al adoptar una Convención sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia<sup>4</sup> y una Declaración sobre tecnología de bajo o ningún desperdicio.

84. Mi Gobierno considera muy valiosos estos instrumentos y, por consiguiente, depositó los instrumentos de ratificación, no hace mucho tiempo, en las oficinas del Secretario General de las Naciones Unidas. De la misma forma, acordamos gran importancia a la Declaración de la CEPE sobre la Política de Prevención y Control de la Contaminación del Agua incluso Contaminación Transfronteriza<sup>5</sup>, que se adoptó en el período de sesiones de este año en dicho órgano. Consideramos que estas actividades de la CEPE serán apreciadas adecuadamente en la segunda reunión de evaluación de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa que, según está programado, debe comenzar en Madrid, en pocos días.

85. Al celebrar los resultados logrados en una atmósfera de distensión, debemos subrayar que la magnitud y urgencia del problema exige una acción continua pues los esfuerzos nacionales e internacionales realizados hasta ahora sólo han alcanzado progresos limitados que, es verdad, retardan el proceso de deterioro del medio ambiente, pero no pueden detenerlo e invertirlo. Al mismo tiempo, sin embargo, los resultados actuales pueden servir de base para un nuevo desarrollo de la cooperación en los planes global y regional.

86. Dada su situación geográfica y sus condiciones económicas, Hungría tiene especial interés en cooperar con otros países cercanos o lejanos, en la medida de sus posibilidades, para tomar medidas a fin de proteger el medio ambiente, impedir la contaminación, reducir los daños ya causados y conservar nuestros bienes. Nuestros especialistas desempeñan un papel importante en el cumplimiento del programa del CAEM para la protección del medio ambiente. Dentro del marco de las relaciones de buena vecindad, se están elaborando varios acuerdos pertinentes, que se basan en ventajas mutuas. Estamos dispuestos a desarrollar la cooperación con todos los países interesados en la conservación de la naturaleza.

87. En nuestra opinión, el significado de la iniciativa soviética consiste fundamentalmente en que no sólo destaca la importancia general del problema, sino que también llama la atención hacia la estrecha interrelación de la cooperación internacional para la preservación de la naturaleza y los esfuerzos para limitar la carrera de armamentos y aumentar los resultados de la distensión. En este contexto, el proyecto de resolución presentado concentra, asimismo, la atención sobre la necesidad de eliminar los efectos nocivos de las actividades militares.

88. Las consecuencias de la continuación de la carrera de armamentos son contrarias al medio ambiente natural de la humanidad, incluso si no hay guerra y si las hostilidades están limitadas a áreas relativamente pequeñas. Tanto el uso de los medios modernos de guerra como los ensayos de armas siempre entrañan un deterioro del medio ambiente. Los peligros de los ensayos de explosiones nucleares son bien conocidos. No puede dejar de recalarse una vez más la exigencia de que las explosiones atmosféricas se interrumpan de una vez por todas y se concluya, con la participación de todas las Potencias militares nucleares, una convención internacional que prohíba para siempre los ensayos con armas nucleares en todos los ambientes.

89. Asimismo, los expertos militares están de acuerdo en que algunos de los posibles nuevos tipos de armas de destrucción en masa, que no están sujetos a la Convención sobre la prohibición de utilizar técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles, pueden ser gobernadas por leyes de física, ya que su aplicación probablemente destruya la vida junto con el medio ambiente humano, o transforme a la naturaleza en algo inutilizable e inaccesible para el hombre por decenas o inclusive cientos de años futuros. Para clarificar este punto, será suficiente referirse a las armas radiológicas cuyo uso no está, por ahora, prohibido por un acuerdo internacional en vigor.

90. Los dudosos resultados de las intervenciones militares pasadas son mostrados por estudios realizados que proporcionan una evidencia clara de cómo el uso de ciertas armas ha intensificado la desertificación en varias partes del mundo, especialmente en los países en desarrollo, que cayeron víctimas de las agresiones imperialistas.

91. Hay otro aspecto en la interrelación entre la acción del medio ambiente y el desarme. Todos conocen que la solución de los problemas ambientales, que es uno de los prerequisites para el desarrollo, insume altísimos costos, requiriendo, generalmente, grandes inversiones que involucran altos incrementos en los costos de producción. Resulta claro, dada la escasez de los recursos financieros indispensables para el desarrollo en el mundo actual, que aun las inversiones más necesarias son demoradas. Esto puede a menudo conducir a situaciones en las cuales, si no se actúa, se pueden causar daños irreparables a la naturaleza. Sólo a través del uso de fondos liberados, como resultado del cese de la carrera de armamentos, una cuota mayor de recursos materiales e intelectuales de la humanidad puede ser destinada a propósitos más nobles, entre ellos, la protección y mejoría de nuestro medio ambiente. Sólo de este modo, además de hacer frente a los problemas diarios, el hombre podrá dedicar medios considerables a la solución de tareas de largo plazo que sirvan de cimientos para el futuro.

92. Por lo tanto, el informe del Consejo de Gobernadores del PNUMA, presentado en el actual período de sesiones de la Asamblea General, es correcto al establecer que

“... la exitosa puesta en práctica de las metas del PNUMA y de la cooperación internacional eficaz sólo podría ser lograda merced a una paz justa y

<sup>4</sup> Véase E/ECE/1010.

<sup>5</sup> Véase E/ECE/1014.

duradera en el mundo, mediante la coexistencia pacífica entre los Estados con diferentes sistemas sociales, económicos y políticos, y con diferentes niveles de desarrollo, y a través del fortalecimiento y la ampliación de la distensión internacional.” [Véase A/35/25, párr. 60].

93. Mi delegación considera que la protección del medio ambiente no es una cuestión sólo ecológica. Tiene naturaleza política, ya que está estrechamente vinculada con la lucha por la paz, el progreso social y la eliminación del colonialismo. La conservación de la naturaleza es una tarea a largo plazo. La cuestión de la responsabilidad histórica de los Estados se plantea en este contexto. Los problemas sólo pueden ser resueltos a nivel de la cooperación entre los Estados, porque la cesación de la carrera de armamentos requiere decisiones políticas conjuntas, en tanto que la utilización racional de los recursos presupone una coordinación constante y la previsión de garantías para su puesta en práctica, a través de instituciones apropiadas, mayor número de acuerdos internacionales y nuevas normas nacionales complementarias.

94. Estamos convencidos de que los avances técnico-científicos pueden y deben correr parejos con la preservación y la mejora de la naturaleza, y que nuestra Organización tiene un papel importante que desempeñar en la conservación de la naturaleza, como prerrequisito fundamental para la vida humana. La preparación del informe del PNUMA acerca de los efectos nocivos de la carrera de armamentos sobre la naturaleza y la recopilación de las opiniones de los Estados sobre las posibles medidas a ser tomadas a nivel internacional para preservar la naturaleza, como lo propuso la Unión Soviética, pueden ser un útil punto de partida para la determinación de nuestra acción conjunta a tomar en el futuro.

95. En este contexto, la elaboración de un proyecto de carta mundial de la naturaleza, como fuera propuesto por el Zaire, merece nuestra atención como uno de los posibles caminos en esa dirección.

96. Sr. DIDIER (Luxemburgo) (*interpretación del francés*): Cuando en 1975 el Presidente del Zaire, al dirigirse a la Asamblea General de la Unión Internacional para la Preservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales, en su décimo segundo período de sesiones celebrado en Kinshasa, propuso que esa organización presentara un proyecto de carta mundial de la naturaleza, los nueve países de la comunidad Europea, en nombre de los cuales tengo el honor de hablar, le ofrecieron todo su apoyo.

97. La Comunidad Europea siempre ha alentado los estudios destinados a desarrollar la preservación de la naturaleza, en particular en el marco de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres, celebrada en Washington; de la Convención de la Organización de la Unidad Africana sobre la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales y de la Convención de Bonn sobre la Preservación de las Especies Migratorias de Animales Salvajes. Otro marco europeo más amplio es la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, que también se ocupa de las cuestiones del medio ambiente.

98. La Comunidad Europea adoptó, en 1973, su primer programa de acción para la protección del medio

ambiente, seguido, en 1977, por un segundo programa similar. Dicho programa incluye, entre otras, medidas contra la contaminación del aire y de las aguas, así como una directiva para la protección de las aves dentro de la Comunidad Europea.

99. En oportunidad del octavo período de sesiones del Consejo de Gobernadores del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA, la delegación del Zaire declaró que los objetivos del proyecto de carta mundial sobre la naturaleza deben ser considerados como complementarios de los de la Estrategia Mundial de la Preservación<sup>6</sup>.

100. Séame permitido decir que en opinión de los nueve, miembros de la Comunidad Europea, el proyecto de carta podría desarrollar y recalcar aspectos importantes de la estrategia mundial para la preservación de la naturaleza. No es de hoy que los nueve países miembros de la Comunidad Económica Europea reconocen la importancia y los beneficios de la preservación de la naturaleza. Su participación en numerosas convenciones regionales y mundiales es prueba cabal de ello. Del mismo modo, su interés en la materia ha quedado demostrado por las leyes nacionales que cada uno de ellos aprobó.

101. Dentro de ese contexto, aceptamos el principio de la soberanía permanente sobre los recursos naturales, pero recordamos que se lo debe ejercer dentro del respeto de los principios del derecho internacional.

102. Los nueve países miembros de la Comunidad Económica Europea están de acuerdo con las propuestas de procedimiento sugeridas por el proyecto de resolución A/35/L.8/Rev.1, sobre todo en lo relativo a que el Secretario General se dirija a los Estados Miembros para pedirles sus comentarios sobre el proyecto de carta mundial. Y también la cooperación y las recomendaciones del PNUMA y de la Unión Internacional para la Preservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales han de constituir, sin duda, contribuciones útiles.

103. Los nueve miembros de la Comunidad Europea se comprometen desde hoy a prestar toda su atención a este objetivo y aseguran toda su colaboración al Secretario General para que pueda presentar al trigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General un documento constructivo que, sin duda, nos ayudará a realizar progresos significativos en el terreno de la conservación de la naturaleza y de los recursos naturales.

104. Sr. KLISHIN (República Socialista Soviética de Bielorrusia) (*interpretación del ruso*): La delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia atribuye gran importancia al tema que, a iniciativa de la Unión Soviética, se examina en el actual período de sesiones de la Asamblea General, titulado “Responsabilidad histórica de los Estados por la preservación de la naturaleza para las generaciones pre-

<sup>6</sup> *Estrategia Mundial para la Conservación: la conservación de los recursos vivos para el logro de un desarrollo sostenido*, elaborada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos, con la asesoría, cooperación y apoyo financiero del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el World Wildlife Fund, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

sentés y futuras”, ya que se trata de uno de los problemas más importantes de la humanidad.

105. Uno de los motivos de que suscite cada vez mayor interés es que puede ser enfocado desde distintos puntos de vista. Esto se debe, principalmente, al hecho de que en la actualidad se hace un uso cada vez mayor de los recursos naturales, con lo que se lleva a su extinción, ya que muchos de ellos no son renovables. También porque hay un aumento constante en la contaminación del medio ambiente. Según los especialistas, sólo en la atmósfera terrestre se absorben cientos de millones de toneladas de bióxido de carbono, bióxido de azufre, óxido nítrico y otras sustancias tóxicas. La contaminación del aire, del suelo y de las aguas por los desechos industriales tiene un efecto nefasto sobre muchos sistemas ecológicos, deteriora las condiciones de vida del hombre y acarrea perjuicios irremediables para su salud. También se ha causado un daño tremendo al medio ambiente como resultado de la actividad militar, la carrera de armamentos nucleares y los ensayos nucleares en la atmósfera. El ejemplo más reciente de esto lo tenemos en la poderosa explosión nuclear que se produjo en China en mes pasado, cuya nube radiactiva sigue amenazando hoy la salud de los habitantes de los muchos países sobre cuyo territorio de desplaza.

106. Se han causado pérdidas tremendas e irreparables a la naturaleza por la explotación voraz de sus riquezas iniciada por la empresa privada y el sistema económico capitalista. También por la explotación descontrolada, por parte de los monopolios y las corporaciones de los países occidentales, de los recursos naturales de los países en desarrollo. A este respecto, el afán de lucro elimina toda actitud sobria frente a los recursos naturales, o toda preocupación por conservarlos y renovarlos para que dispongan de ellos las generaciones presentes y futuras. Las corporaciones transnacionales traspasan sus negocios “sucios”, tanto en sentido literal como figurado, de los países capitalistas desarrollados a los países en desarrollo.

107. Es el sistema socialista de producción el que crea las condiciones necesarias para las óptimas relaciones entre el hombre y el medio ambiente, puesto que se basa en la propiedad colectiva de los medios y las herramientas de producción. Al organizar los medios materiales de producción con el pensamiento puesto en satisfacer las necesidades de los trabajadores, la sociedad socialista garantiza al mismo tiempo una actitud altamente responsable para con el medio ambiente natural.

108. En nuestro país, estas actividades se basan en requisitos constitucionales, tal como surge del artículo 18 de la Constitución, o Ley Fundamental, de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, que dice:

“En el interés de las generaciones actuales y futuras, la República Socialista Soviética de Bielorrusia adoptará las medidas necesarias para proteger y utilizar científicamente y racionalmente la tierra y su subsuelo, los recursos hídricos, la fauna y la flora, a efectos de mantener la pureza del aire y el agua y asegurar la reproducción de la riquezas naturales y el mejoramiento del medio ambiente humano.”

En este mismo sentido, se dedica particular atención a la tierra como la base de todo el sistema agrícola, que es el verdadero cimiento de nuestra vida. En el artículo 12 de la Constitución se señala que:

“Las granjas colectivas y otros usuarios de la tierra están obligados a utilizarla, a preservarla y a aumentar su fertilidad.”

La Constitución también contiene un artículo especial que hace obligatorio, para todos los miembros de la sociedad, tratar cuidadosamente al medio ambiente. Dice el artículo 65:

“Los ciudadanos de la República Socialista Soviética de Bielorrusia deben preservar la naturaleza y conservar sus riquezas.”

109. Sobre la base de estos principios constitucionales hemos edificado un amplio sistema funcional de legislación que define y regula las maneras y los medios de preservar y utilizar la tierra y su subsuelo, el agua y los recursos madereros, la flora y la fauna.

110. Todo esto ha dado resultados positivos, tal como se puede comprobar convincentemente con la experiencia que hemos tenido en la República Socialista Soviética de Bielorrusia. Se ha tomado una gama completa de medidas científicas, técnicas, económicas, sociales y de otro carácter, tendientes a prevenir y eliminar toda posible amenaza de contaminación del medio ambiente natural y a prever el empleo más racional de las riquezas naturales. Estos pasos forman parte orgánica e integral de los planes estatales para el desarrollo económico y social, y están siendo aplicados con la participación activa tanto de las organizaciones públicas y estatales como de los propios ciudadanos. Se han hecho predicciones relativas a posibles cambios en la biosfera como resultado del desarrollo de distintas ramas de la economía para el año 2000, y también relacionadas con el empleo racional y la conservación de tipos individuales de recursos naturales que crearán condiciones apropiadas para que planeemos adecuadamente, proyectemos, construyamos y utilicemos distintos lugares.

111. También estamos haciendo grandes esfuerzos para fertilizar la tierra, especialmente en la zona de Poles'ye, que hasta hace poco era simplemente una región de pantanos impenetrables. Ahora, en lugar de tierras pantanosas hay importantes granjas colectivas especializadas en la producción de productos derivados de la ganadería. De estas tierras fertilizadas, la República Socialista Soviética de Bielorrusia obtiene actualmente la cuarta parte de toda su producción agrícola anual. También se ha logrado un éxito considerable en la reexplotación de yacimientos de turba que se consideraban agotados, así como la reexplotación de depósitos minerales no metálicos. Se ha hecho mucho por preservar e incrementar los recursos forestales, tratando de aumentar la productividad y mejorar la calidad de la madera. En nuestro país también se desarrolla una actividad concretamente encaminada a preservar los recursos hídricos, la atmósfera y el mundo animal. Se asigna considerable importancia al empleo de artefactos destinados a combatir la contaminación y al reciclaje de recursos hídricos en lugares industriales.

112. El hecho de que se presta una atención cotidiana a la preservación del medio ambiente queda puesto de

relieve por el incremento de las partidas destinadas a este fin. Según el actual plan quinquenal, las medidas relacionadas con el medio ambiente, incluyendo la fertilización de la tierra, le han costado a nuestro país más de 1.000 millones de rublos.

113. Al mismo tiempo, resulta evidente que para asegurar la adecuada conservación del medio ambiente, no son suficientes los esfuerzos de un Estado o incluso de un grupo de Estados para mantener la pureza de la atmósfera, el suelo y los océanos. Se trata de una tarea global que incumbe a todos los Estados, sin excepción. Estamos convencidos de que este problema puede y debe ser resuelto, siempre que existan buena voluntad y un enfoque racional, que tenga en cuenta las circunstancias objetivas.

114. En su discurso de bienvenida a los participantes de la Reunión Europea de Alto Nivel sobre la cooperación en la protección del medio ambiente, que se celebró en noviembre último en Ginebra, el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS, Camarada Brezhnev, dijo:

“No sólo estamos llevando a cabo un amplio programa de protección del medio ambiente y de utilización racional de los recursos en nuestro propio país; estamos cooperando activamente y dispuestos a realizar una cooperación todavía mayor con otros países para preservar el medio ambiente.”

115. Es comprensible que una tarea de tanta envergadura como la de preservar el medio ambiente de la tierra para las generaciones presentes y futuras sólo puede ser llevada a cabo en forma eficaz si imperan la coexistencia pacífica entre los Estados, la distensión y una permanente y constante disminución de la tirantez internacional y siempre que se ponga fin a la carrera de armamentos y se logre el desarme, como puso de relieve, en forma tan convincente, el representante de la Unión Soviética en su declaración de hoy.

116. La condena y la reacción de los pueblos deben estar dirigidas contra los insensatos actos de las fuerzas agresivas del imperialismo y el hegemonismo, que están tratando de socavar el proceso de la distensión. Esas fuerzas han emprendido abiertamente una política destinada a favorecer el resurgimiento de la carrera de armamentos, incrementando así el peligro del estallido de una guerra nuclear que tendría consecuencias catastróficas para todo el planeta.

117. La carrera de armamentos en sí misma causa ya tremendos daños a la naturaleza. Es bien sabido que la creciente producción de los tipos de armas más perfeccionadas, especialmente aquellas de destrucción en masa, está acompañada por un aumento de precipitaciones nocivas que contaminan el agua, el espacio aéreo y el suelo.

118. Encontramos un verdadero peligro en el almacenamiento y transporte de nuevas armas. Ya se ha hecho referencia a los numerosos accidentes producidos en los últimos años con aviones militares que transportaban armas nucleares. Otro incidente peligroso ocurrió durante la celebración del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, cuando en los Estados Unidos, en el Estado de Arkansas, se produjo la explosión de un proyectil inter-

continental del tipo Titán II, equipado con una ojiva nuclear 700 veces más poderosa que la bomba lanzada sobre Hiroshima por los Estados Unidos. Además, la Comisión de las Fuerzas Armadas del Senado de los Estados Unidos — como informó recientemente *The New York Times* — reveló que el Comando de Defensa norteamericano registró, en el espacio de un año y medio, de enero de 1979 a junio de 1980, un total de 151 incidentes graves de alertas militares y también otros 3.703, que resultaron ser falsos pero que, no obstante, provocaron un aumento de los preparativos militares en las fuerzas armadas de los Estados Unidos. A la larga, tales incidentes podrían conducir al estallido de una guerra nuclear, con todas las consecuencias que ella entrañaría para el medio ambiente y para todo lo demás.

119. Existe un peligro inherente en el hecho de que los países occidentales estén preparando nuevos programas para el desarrollo de armas químicas que han de afectar el medio ambiente. El mes pasado, en los Estados Unidos se aprobó una ley disponiendo partidas masivas para la modernización y expansión de su arsenal de armas químicas. Sin limitarse a las fronteras de su propio país, los círculos imperialistas de los Estados Unidos están emplazando armas de destrucción en masa en los territorios de sus aliados de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), incrementando así el área que está sometida al peligro de contaminación.

120. La carrera de armamentos es una carga tremenda para la humanidad. De 1960 a 1978, sólo los gastos militares de los países miembros de la OTAN aumentaron tres veces; pero incluso ese tremendo incremento no satisfizo los apetitos insaciables de los imperialistas. Bajo la presión del Pentágono, en 1978 los países de la OTAN iniciaron un programa de aumento y modernización de sus armamentos que cubre un período de 10 a 15 años y cuyo costo total sería de 80.000 millones de dólares. En Europa se trata de imponer planes para la ubicación de nuevos proyectiles de alcance medio de los Estados Unidos, equipados con ojivas nucleares, además de que siempre existe la constante amenaza del desarrollo de un arma neutrónica.

121. Es fácil imaginar el progreso que podría lograrse para mejorar las condiciones de vida de la población, incluyendo la preservación del medio ambiente, si fuera posible dedicar a estos fines los miles de millones que ahora se gastan en la carrera de armamentos. Esta no sólo consume colosales recursos materiales. En la rama militar de la industria ocupa los talentos de un ejército de científicos e ingenieros y de millones de trabajadores altamente calificados, cuyas labores serían tan necesarias para propósitos pacíficos.

122. Por último, la carrera de armamentos perjudica a la naturaleza en la misma medida en que envenena no sólo la atmósfera terrestre sino también el clima imperante en las relaciones internacionales. Da lugar a la suspicacia y provoca la desconfianza mutua. Por ese motivo, es cada vez más difícil encontrar una oportunidad para que los Estados emprendan un esfuerzo conjunto. Es fundamental que los países aúnen sus actividades en la realización de tareas de carácter global, como lo es la que se refiere a la protección ambiental.

123. Por lo tanto, la delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia considera que la Asamblea General debería centrar la atención de los Estados Miembros sobre las consecuencias catastróficas que para la humanidad y su medio ambiente resultarían de una guerra en la que se empleasen armas nucleares y otras armas de destrucción masiva; sobre el hecho de que la actual carrera de armamentos, incluyendo los ensayos de armas de diversos tipos, especialmente las nucleares, y la acumulación de sustancias químicas y tóxicas tienen un efecto nocivo sobre el medio ambiente humano y un impacto desfavorable sobre el mundo vegetal y animal; también sobre el hecho de que la carrera de armamentos absorbe recursos materiales e intelectuales y los desvía de los urgentes problemas relacionados con la protección del medio ambiente.

124. El cumplimiento adecuado del programa de protección ambiental podría ser facilitado por el uso y observancia universales de los acuerdos y tratados internacionales existentes relacionados con la protección del ambiente, tales como el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [*resolución 2373 (XXII), anexo*]; el Tratado sobre prohibición de los ensayos nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua; el Tratado sobre prohibición de emplazar armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo [*resolución 2660 (XXV), anexo*]; la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción [*resolución 2826 (XXVI), anexo*]; la Convención sobre la prohibición de utilizar técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles; la Convención sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia de las cuales la República Socialista Soviética de Bielorrusia es parte.

125. En nuestra opinión, la realización de esta tarea ayudaría a tomar medidas urgentes para reducir el peligro de la guerra, singularmente para concertar un tratado internacional sobre la prohibición general y completa de los ensayos de armas nucleares y otro entre las Potencias nucleares para no provocar explosiones nucleares durante un año, tal como se preconiza en la propuesta formulada en el presente período de sesiones de la Asamblea General, en el tema 121, por la Unión Soviética sobre medidas urgentes para reducir el peligro de guerra [*véase A/35/241*].

126. Igualmente oportunas son las propuestas contenidas en el memorando de la Unión Soviética, que tiene ante sí la Asamblea General, en el tema 48, con respecto a la paz, el desarme y las garantías de seguridad internacional [*véase A/35/482*], como la cesación de la producción de todas las formas de armas nucleares y la reducción gradual de los depósitos hasta su completa eliminación; la limitación y reducción de las armas estratégicas; el fortalecimiento del régimen de no proliferación de las armas nucleares; la prohibición de las armas químicas; la prohibición de nuevas formas y sistemas de armas de destrucción en masa; la reducción de las fuerzas armadas y de las armas convencionales; la cesación de la carrera

de armamentos y el logro del desarme sobre bases regionales y la reducción de los presupuestos militares.

127. La delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia considera que la aprobación por la Asamblea General, en su trigésimo quinto período de sesiones, del proyecto de resolución presentado por la Unión Soviética en el tema 120 sería un paso importante para la consecución de resultados tangibles en una acción conjunta organizada por todos los países para proteger el medio ambiente natural.

128. Creemos que las Naciones Unidas deberían proclamar solemnemente la responsabilidad histórica de los Estados a fin de proteger el medio ambiente de la tierra para las presentes y futuras generaciones. En palabras del proyecto de resolución, se invita a todos los Estados a que: "... pongan de manifiesto la debida preocupación y adopten las medidas necesarias, inclusive de carácter legislativo, para preservar la naturaleza, y a que participen en las actividades de cooperación internacional en esta esfera;". También apoyamos la propuesta de que el Secretario General de las Naciones Unidas sea requerido, con la participación del PNUMA, para que "... prepare un informe sobre la influencia nefasta de la carrera de armamentos en la naturaleza." Por nuestra parte, teniendo en cuenta que la República Socialista Soviética de Bielorrusia es miembro del Consejo de Gobernadores del PNUMA, creemos que debemos contribuir a la tarea de la Organización de proteger la naturaleza para las presentes y futuras generaciones, realizando a tal fin una utilización racional de ella, en condiciones que eliminen la guerra de la vida de la humanidad.

129. Hacemos un llamamiento a todas las delegaciones para que apoyen el proyecto de resolución A/35/L.7, y deseamos que la República Socialista Soviética de Bielorrusia sea incluida entre sus patrocinadores.

130. La delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia también apoya el proyecto de resolución relativo al proyecto de carta mundial de la naturaleza, que figura en el documento A/35/L.8/Rev.1 que ha sido presentado hoy por el delegado del Zaire.

131. Sr. FLORIN (República Democrática Alemana) (*interpretación del ruso*): La delegación de la República Democrática Alemana acoge con satisfacción que se debata aquí, en la Asamblea General, la cuestión propuesta por la Unión Soviética titulada "Responsabilidad histórica de los Estados para la preservación de la naturaleza para las generaciones presentes y futuras".

132. La idea subyacente en este tema del programa está plenamente de acuerdo con los propósitos de las Naciones Unidas de desarrollar la cooperación internacional y servir a la humanidad. La tarea de conservar el medio ambiente se hace cada vez más significativa. Ha sido destacado en el debate general por los representantes de muchos Estados, especialmente de los del continente africano.

133. Tanto en el presente como en el futuro, el medio ambiente constituye una base material irremplazable para la existencia de la humanidad. Para la ciencia, la cultura, los deportes y el turismo,

el medio ambiente es y seguirá siendo un esfera de actividad también irremplazable. Como fuente de esparcimiento y descanso de la humanidad, la naturaleza es única. Sin embargo, no cabe duda de que el peligro que amenaza a la naturaleza va en aumento. La intervención del hombre ha tenido efectos profundos en la naturaleza, y en el pasado ha habido graves efectos concomitantes. La explotación destructiva de los bosques durante muchos siglos ha causado serias perturbaciones en el equilibrio ecológico y ha conducido a la erosión creciente del suelo; en último análisis, ha conducido a la desertificación.

134. En el momento actual, los procesos de fabricación, los transportes y los asentamientos humanos han conducido no sólo a la contaminación del medio ambiente natural y a un nivel de ruido peligroso para la salud de la humanidad, sino también a violaciones importantes de la circulación normal de los elementos biológicos.

135. Además, la carrera de armamentos ha tenido efectos muy graves para el medio ambiente. Las armas modernas, particularmente las nucleares, las químicas y otras formas de armas de destrucción en masa, cuando son ensayadas y almacenadas, y cuando surgen accidentes, amenazan directamente el medio ambiente, por no hacer mención del impacto que producen si se utilizan en la guerra. Al respecto, cabe recordar la guerra de Viet Nam, en donde se llevó a cabo la llamada defoliación mediante el uso de medios químicos de uso militar que no sólo causaron daño a la salud de muchas personas y a la agricultura durante muchos años, sino que también originaron una grave erosión del suelo. Esta fue la razón fundamental por la que posteriormente se produjeron tremendas inundaciones.

136. Una mejor comprensión de este peligro, que amenaza el medio ambiente natural, ha movido a los Estados a prestar una mayor atención a las cuestiones ecológicas en su desarrollo económico y social. Hemos visto así que ha aumentado el número de medidas que se están tomando para encarar tales problemas a nivel nacional. Por ejemplo, en la República Democrática Alemana, de acuerdo con la ley de protección del medio ambiente, se ha logrado éxito en mantener la calidad del agua, reducir las emanaciones de polvo y preservar y utilizar eficazmente la tierra disponible, así como en recuperar los desechos.

137. Actualmente se están tomando nuevas medidas, en especial para reducir la sobrecarga de las redes cloacales, disminuir el exceso de polvo, ruido y calor y recuperar canteras a cielo abierto.

138. Algunos de estos problemas se han resuelto en parte a escala nacional, pero ha surgido otra serie de problemas en relación con la preservación general, la salvaguardia preventiva y el mejoramiento del medio ambiente natural, que sólo pueden abordarse con eficacia en el contexto de una estrecha cooperación internacional. Esto es verdad, por ejemplo, en cuanto a la preservación y utilización de los recursos marinos, la atmósfera y la biosfera, y los esfuerzos para combatir la desertificación, para sólo citar unos pocos casos.

139. En el ambiente de la distensión política del decenio de 1970 surgieron condiciones bastante favorables para adoptar medidas internacionales. Quisiera

recordar a este respecto la creación del PNUMA que es ahora un instrumento eficaz para coordinar esas actividades y que, indudablemente, está realizando una contribución positiva a la cooperación internacional.

140. La firma del Acta Final de la Conferencia de Helsinki llevó a que se celebrara con todo éxito la Reunión Europea de Alto Nivel sobre la cooperación en la protección del medio ambiente y a la conclusión de la Convención sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia. También ha traído como resultado que se aprobara una Declaración sobre tecnologías de poco o ningún desecho y sobre recuperación y reutilización de productos de desecho.

141. Como consecuencia de las medidas tomadas para contener la carrera de armamentos y la concertación de un Tratado sobre prohibición de emplazar armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo en 1970, se han podido proteger dos tercios de la superficie de la tierra de los efectos de la carrera de armamentos y de los resultados perjudiciales de dicha carrera sobre el medio ambiente natural.

142. El Tratado Antártico de 1959<sup>7</sup> significó que todo un continente será utilizado solamente con fines pacíficos, es decir, que no constituye una amenaza para la naturaleza.

143. El Tratado sobre prohibición de los ensayos nucleares en la atmósfera, en el espacio ultraterrestre y debajo del agua, de 1963, condujo a una notable disminución de la contaminación radiactiva del medio ambiente. Permítaseme señalar, de paso, que entre 1963 y 1969 la concentración de estroncio radiactivo en la leche, en la zona de Berlín, bajó a una tercera parte de su nivel anterior.

144. La Convención sobre la prohibición de técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles que entró en vigor hace unos pocos años, reviste particular importancia para la protección del medio ambiente. Sin embargo, dicha convención está destinada simplemente a adelantarse a la utilización de medios concretos en la guerra u otras actividades hostiles.

145. Los problemas que representan los efectos de la carrera de armamentos sobre la naturaleza, siguen sin resolverse.

146. Se reconoce ampliamente la incompatibilidad de la carrera de armamentos con los intereses vitales de la humanidad. Esa carrera no solamente reduce la seguridad real de los Estados y priva a la humanidad de enormes recursos para su desarrollo económico y social, sino que también constituye una grave amenaza para el medio ambiente. Ese peligro aparece en dos formas: primero, la carrera de armamentos provoca perjuicios directamente al medio ambiente natural; segundo, utiliza fondos que tanto se necesitan para proteger, preservar y mejorar el medio ambiente natural. Esa conclusión apareció en el informe del PNUMA para 1980 sobre la situación del medio ambiente<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 402, No. 5778, pág. 72.

<sup>8</sup> UNEP/GC.8/3 y Corr.1.

147. Por ejemplo, sería posible impedir efectos tan perjudiciales sobre el medio ambiente natural en gran medida, si concluyeran con éxito las negociaciones sobre la prohibición de ensayos de todas las armas nucleares y la prohibición de armas químicas y radiológicas. Sin duda alguna, si se tomaran las medidas que se necesitan tan urgentemente para detener la producción de armas nucleares y reducir los arsenales, así como si se prohibiera el desarrollo de nuevas formas y sistemas de armas de destrucción en masa, redundaría en beneficio del medio ambiente natural y humano.

148. Los fondos que se liberarían en esta forma podrían ser utilizados para una labor a largo plazo a fin de garantizar los cimientos mismos de la existencia humana. Según cálculos internacionales, aproximadamente un tercio de los fondos previstos para la creación y emplazamiento de los sistemas de armas nucleares con bases móviles terrestres MX de los Estados Unidos, que se prevé tendrán un costo de por lo menos 33.000 millones de dólares, bastarían para financiar un programa internacional para mantener la pureza del aire, a un costo de 5.000 millones de dólares; suministrar agua pura a 1.000 millones de personas en zonas rurales y 200 millones de personas en zonas urbanas en los países en desarrollo, a un costo de 4.000 millones de dólares; y el desarrollo de fuentes de energía renovables, a un costo de 3.000 millones de dólares.

149. Estas cifras, por sí solas, indican la magnitud de los problemas que podrían resolverse si fuera posible poner fin a la carrera de armamentos y reducir los presupuestos militares, fundamentalmente de los Estados nucleares y otras Potencias militarmente importantes.

150. Tampoco podemos dejar de lado el hecho de que la carrera de armamentos reduce realmente las oportunidades para la cooperación científica y tecnológica internacional con fines de preservación del medio ambiente, puesto que pone en peligro la distensión política y crea una atmósfera que es hostil al entendimiento internacional.

151. La delegación de la República Democrática Alemana expresa el interés particular que para ella tiene la protección de la naturaleza, especialmente por las razones siguientes: nosotros tenemos una elevada densidad de población — 157 habitantes por kilómetro cuadrado —, lo que exige un empleo muy prudente de la superficie cuantitativamente limitada del medio ambiente de que disponemos, y al mismo tiempo tenemos necesidad de evitar todo aquello que pueda afectarlo. Además, en el centro de Europa se encuentran las más grandes concentraciones de armas, lo cual crea una amenaza potencial incalculable al medio ambiente de esa región. Por ello, la población de mi país se interesa de manera vital en conseguir el mayor apoyo posible a las medidas internacionales preventivas tendientes a la protección de la naturaleza, y a ello desea contribuir activamente.

152. Por todas estas razones, la República Democrática Alemana patrocina el proyecto de resolución A/35/L.7.

153. Para terminar, mi delegación quisiera subrayar que estos proyectos de resolución comprenden el pro-

blema de la preservación de la naturaleza en su conjunto, es decir, tienen en cuenta todos los aspectos políticos, económicos, militares y morales que a él están ligados. Los fines que se persiguen con estas propuestas responden a los intereses fundamentales de todos los pueblos y de todos los Estados. Esperamos que los proyectos de resolución recibirán un gran apoyo por parte de las delegaciones aquí presentes y que se procederá, sin vacilaciones, a su aplicación.

154. Sr. KUČERA (Checoslovaquia) (*interpretación del francés*): La República Socialista Checoslovaca se complace con la inscripción en el programa del actual período de sesiones, de un nuevo tema titulado "Responsabilidad histórica de los Estados por la preservación de la naturaleza para las generaciones presentes y futuras" propuesto por la delegación de la Unión Soviética.

155. Nuestra posición en lo que respecta a esta iniciativa constructiva y útil, sin ninguna duda, ha sido ya expresada por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista Checoslovaca en su declaración durante el debate general, cuando destacó:

"Una cuidadosa consideración de esta importante propuesta y la adopción de decisiones adecuadas beneficiaría seguramente la causa de la paz, promoviendo el espíritu de la distensión y contribuyendo al desarrollo de una cooperación internacional fructífera." [18a. sesión, párr. 147.]

Bajo estos aspectos encaramos el sentido esencial del proyecto de resolución presentado, así como el fin eminente que deberían perseguir nuestras deliberaciones.

156. La República Socialista Checoslovaca coincide con los Estados que tienen un vasto programa de protección de la naturaleza, lo cual es parte integrante de la política de nuestro Estado en materia de protección del medio ambiente. Según nuestras posibilidades, desplegamos esfuerzos sistemáticos para lograr una relación óptima entre nuestras actividades industriales y de otra naturaleza por una parte, y la naturaleza por la otra, y ello en el interés del mantenimiento de la estabilidad ecológica en los sectores más importantes. De conformidad con los principios de nuestra política exterior, hacemos hincapié en el desarrollo de una cooperación internacional mutuamente ventajosa y necesaria. Participamos activamente en la labores del PNUMA y de otros foros internacionales, donde se examinan los problemas de la protección y de la preservación de la naturaleza.

157. Pero esto no es más que un aspecto del problema, por importante que sea. Hay una inquietud más grave todavía que suscitan en nosotros los efectos nefastos que producen en general sobre la naturaleza y sus recursos vivos la carrera de armamentos que prosigue, los preparativos militares, los ensayos y el perfeccionamiento de armas sumamente peligrosas y, más aún, las actividades militares directas de los Estados. Precisamente sobre estas cosas señala la atención el proyecto de resolución de la Unión Soviética.

158. Esta larga lista, por cierto todavía incompleta, ilustra las graves consecuencias que el armamentismo tiene sobre la naturaleza, a las cuales se han referido hoy el representante de la Unión Soviética y miem-

bros de otras delegaciones. Ellas causan profunda preocupación, que compartimos con toda la comunidad mundial, y son a todas luces evidentes. Porque hoy mismo, en tiempos de paz, el armamentismo y los preparativos militares causan daños considerables y quizás irreversibles tanto a la naturaleza como a toda la humanidad. Toda una serie de hechos inquietantes demuestra que el simple perfeccionamiento y la producción de armas de todo tipo, en especial las armas de destrucción en masa, así como las armas convencionales y su utilización en conflictos armados, no dejaría de tener hoy consecuencias desastrosas.

159. En este orden de ideas, conviene igualmente señalar la atención sobre los efectos nefastos de la industria militar, de la producción de distintos tipos de armamentos, de materiales nucleares, de sustancias químicas y de otra naturaleza, de su empleo y de su almacenamiento. Según nuestras informaciones, por ejemplo, en el curso inferior del Rin, como resultado de la contaminación de las aguas producida por las empresas industriales, la mayoría de las cuales son de carácter militar, pasan por año 120.000 toneladas de hierro, 85 toneladas de mercurio, 1.000 toneladas de arsénico y otras sustancias tóxicas capaces de eliminar toda vida, no sólo en su cauce sino también en su desembocadura.

160. Sería posible citar una serie infinita de ejemplos parecidos. La producción con fines militares, la industria militar, causan enormes daños a la naturaleza de nuestro planeta, provocando la contaminación del suelo, de las aguas y de la atmósfera, y constituyen una amenaza creciente e incesante para todo el mundo vegetal y animal.

161. Como es sabido, a consecuencia de la actividad del hombre, incluyendo las diversas formas de su actividad militar, cerca de 200 especies de pájaros y más de 100 especies de mamíferos están amenazados de extinción. Esta ruptura irreversible del equilibrio proviene esencialmente de los preparativos militares de los Estados.

162. Los ensayos con armas nucleares, incluyendo el último ensayo realizado en la atmósfera por la República Popular de China, que merece ser condenado, continúan contaminando la atmósfera de nuestro planeta y provocan precipitaciones radiactivas que amenazan la vida humana y ocasionan la contaminación de los continentes y de los océanos en razón de las sustancias radiactivas que conllevan, entre las que se encuentran algunas que tienen un largo período de disminución radiactiva.

163. Los desechos industriales, a los cuales contribuye en gran medida la industria militar, provocan el aumento continuo de la cantidad de óxido de carbono, que aumenta la intensidad de los rayos ultravioletas en la alta atmósfera — el llamado efecto “de invernadero” —, lo cual podría originar daños irreversibles. Los daños genéticos y de otro tipo que pueden sufrir los seres humanos y los otros organismos vivientes constituyen otra amenaza extremadamente grave.

164. Suscita profunda inquietud en nosotros el número creciente de accidentes diversos en la esfera de la producción o, lo que es aún más peligroso, de los medios de guerra contemporáneos, incluyendo los cohetes nucleares, que escapando a todo control

representan un peligro directo no solamente para la naturaleza sino también para la paz internacional.

165. Al examinar la cuestión de la responsabilidad de los Estados por la preservación de la naturaleza, es imposible olvidar las consecuencias catastróficas de la agresión norteamericana contra Viet Nam y otros países, en los años de la llamada segunda guerra de Indochina. Ingentes recursos naturales y grandes superficies de bosques fueron, en parte o enteramente, destruidos como consecuencia del empleo masivo de las armas químicas, de los herbicidas y de diversos medios clásicos. Con ese fin se arrojaron sobre la tierra vietnamita 14 millones de explosivos. Se ha calculado que para tapan un solo agujero causado por la explosión de una bomba de alrededor de 240 kilogramos sería necesario desplazar 67 metros cúbicos de tierra y emplear aproximadamente 500 horas de trabajo humano. Estos ejemplos demuestran con toda evidencia los efectos nocivos que podría tener sobre la naturaleza — sin hablar de los sufrimientos de los seres humanos — el empleo masivo de los medios de guerra contemporáneos.

166. Si hoy, alrededor de 40 hectáreas de bosques tropicales que constituyen el recurso principal de oxígeno de nuestro planeta, mueren cada minuto, es comprensible que la cuestión de la preservación de la naturaleza recabe la atención de los Estados sobre su responsabilidad histórica, como se ha previsto en el proyecto presentado por la Unión Soviética.

167. En estas condiciones, todos comprenden debidamente hasta qué punto las medidas tendientes a la reducción de la carrera de armamentos y al desarme son importantes. Prácticamente cada acuerdo internacional en este campo, comenzando por el Tratado de Moscú sobre la prohibición de los ensayos nucleares en la atmósfera, en el espacio ultraterrestre y debajo del agua, de 1963, y siguiendo con la Convención sobre la prohibición de utilizar técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles, de 1977, ha desempeñado un papel extremadamente importante desde el punto de vista de la preservación del medio ambiente.

168. Es indiscutible que la lucha por la protección del medio ambiente está estrechamente vinculada con la lucha en pro del desarme y de la liquidación de los medios de guerra. La comprensión y aplicación estricta de ese principio debería constituir, en nuestra opinión, el punto de partida en lo que se refiere a la solución de estos problemas y al cumplimiento efectivo de la responsabilidad histórica que tienen todos los Estados del mundo en lo que concierne a la preservación de la naturaleza de nuestro planeta y de todas sus riquezas para las generaciones presentes y futuras.

169. Sin embargo, sin tener en cuenta otros aspectos importantes del proyecto que examinamos, esta problemática sería limitada. Por ello subrayamos que, en nuestra opinión, la cuestión de la preservación de la naturaleza en nuestro planeta está estrechamente ligada a los problemas del desarrollo económico y social. Como se señala en el proyecto que estamos tratando, la carrera de los armamentos distrae al mismo tiempo grandes recursos materiales e intelectuales de la solución de los problemas urgentes de la preservación de la naturaleza, lo que constituye, sin

ninguna duda, una cuestión de importancia capital desde el punto de vista del desarrollo.

170. La carrera de armamentos insume, naturalmente, grandes recursos. Por ejemplo, los medios utilizados para la extracción de las materias primas, importantes desde el punto de vista militar, podrían ser usados de manera mucho más eficaz en otros sectores de la economía nacional, si se asegurase una paz duradera. Además, la explotación no controlada de esos recursos, la mayor parte de los cuales son limitados, ocasiona frecuentemente un fortalecimiento de la dependencia económica y política de los países en desarrollo del capital extranjero y de las empresas transnacionales, por una parte, e impide la reconstrucción de su industria, por la otra.

171. La delegación de Checoslovaquia estima que una cooperación internacional planificada y constructiva es requisito indispensable para una solución efectiva de los problemas relativos a la preservación del medio ambiente. La experiencia demuestra que los enfoques individuales se basan en los diferentes puntos de partida, debilitando los esfuerzos de los Estados e impidiendo la obtención de un progreso notable. El carácter multilateral y global de esos problemas, al igual que su complejidad, exige que se adopten principios y puntos de partida comunes a fin de que puedan llevarse a cabo las actividades coordinadas de los Estados sobre una base internacional más amplia.

172. Somos de opinión de que el proyecto de resolución de la Unión Soviética requiere que los Estados Miembros de las Naciones Unidas presenten sus opiniones tanto sobre las medidas adecuadas de reglamentación interna como sobre las medidas que sería posible tomar a nivel internacional con miras a la

promoción de una cooperación en esa esfera. Esto constituiría una base sólida para la elaboración detallada de la cuestión de la responsabilidad histórica de los países por la preservación de la naturaleza durante el trigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

173. Las perspectivas de solución de un problema tan vasto y universal como es el que estamos examinando dependen en gran medida del fortalecimiento y profundización del proceso de la distensión internacional, de la eliminación del peligro de guerra y de la creación de condiciones propicias al desarrollo pacífico y al progreso de todo el mundo. Si no conseguimos suprimir las verdaderas causas de la tensión internacional, resultado, en primer lugar, de los esfuerzos de algunos países tendientes a lograr la superioridad militar, la cuestión de la preservación de la naturaleza de nuestro planeta y la explotación racional de sus recursos se convertirá en un problema difícil de resolver. Al mismo tiempo, apreciamos mucho el carácter constructivo y humano de la iniciativa de la Unión Soviética, su orientación hacia la reafirmación de las bases para una cooperación pacífica entre los Estados del mundo y su significado para las futuras labores de nuestra Organización en uno de los aspectos más importantes de la vida internacional: la conservación de la naturaleza en nuestro planeta.

174. Por las razones que acabo de exponer, la delegación checoslovaca apoya plenamente el proyecto de resolución A/35/L.7. Estamos firmemente convencidos de que este proyecto será adoptado por unanimidad.

*Se levanta la sesión a las 13 horas.*